

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 07/05/2024 Virtual:  Presencial:  (En caso de ser presencial): \_\_\_\_\_

OBJETO DE LA REUNIÓN: SEGUIMIENTO PROYECTO 2090- FESTIVAL EL HECHO

HORA DE INICIO: 5:00PM HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00PM

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
Valeria Caicedo												Equipo promotor P.P			Asistencia virtual
David Osorio												Equipo promotor P.P			Asistencia virtual
Jonnathan Borrero										X		FDLT			Asistencia virtual
Jennifer Cruz										X		FDLT			Asistencia virtual

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 5:20 am se inicia la reunión

Se realiza la presentación de los asistentes a la reunión para poder tener conocimiento de cada uno.

- Valeria Caicedo, licenciada en educación artística y actualmente gestora cultural en la Universidad Nacional y reside en la localidad
- David Osorio, Productor de música, gestor cultural de la localidad y dentro de esta gestión del festival
- Jennifer Cruz, gestora de la Alcaldía Local de Teusaquillo, apoya varios proyectos de la Alcaldía.
- Jonnathan Borrero, profesional para la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto 2152 y algunas otras iniciativas del proyecto 2078 y 2090.

Como primer punto se felicita a los promotores por su propuesta en presupuestos participativos. La propuesta ganadora se encuentra en el marco del proyecto 2090, cuya meta es financiar un proyecto del sector cultural, para esta vigencia la meta es de nueve proyectos.

Se hace una salvedad, señalando que actualmente se está llevando a cabo el ejercicio inicial y que el tema del rubro (dinero) no se encuentra presente por motivos de cambio de administración, la alcaldesa que llegue es la que decidirá la parte financiera. Con el tema de ejecución tampoco se puede indicar cómo se va hacer específicamente, debido a la misma razón anteriormente mencionada. En este momento tenemos un alcalde encargado, pero de igual manera debemos esperar la nueva administración.

¿En qué consiste? básicamente el festival busca dentro de su haber, reconocer e incentivar todo el ecosistema cultural y artístico que existe en la localidad de Teusaquillo, pues ya tenemos como precedente que esta localidad es la más rica y más insistente en el ámbito artístico y cultural, que tiene mucha procedencia, mucha riqueza, mucha experiencia al respecto y lo que se quiere abarcar, es dar el espacio para desarrollar diferentes formas y visiones que van a estar encaminadas a tres diferentes aspectos artísticos de la localidad, uno de ellos sería una ponencia de artistas emergentes, una convocatoria abierta a nuevos artistas emprendedores de la localidad, en la cual pueden venir a presentar dentro de nuestro espacio su ponencia, tener una vitrina de exposición y también unos recursos para poder llevarlos a cabo, la segunda sería un laboratorio artístico y la tercera sería una vitrina de emprendimiento comercial que estaría guiada más que nada a emprendimientos de personas que tengan microempresas, más que todo poder incentivar la economía misma de la de la localidad al respecto.

Hay uno muy fuerte que es prácticamente la visión pilar de esto y son los laboratorios artísticos, estos surgen como una iniciativa para ampliar el repertorio artístico y cultural de la localidad, dentro de éste como objetivo de reconocer este ecosistema que también se vuelve transversal a las prácticas artísticas y a los lenguajes, entonces de pronto ya no se basa solo en las prácticas escénicas, disciplinares,

musicales, sino que estamos también en búsqueda de poder brindar espacios de laboratorio y de creación y de experimentación entre disciplinas que amplíen también estas, entonces aquí surgen otras preguntas sobre el que hacer alrededor de las prácticas por ejemplo: performativas, las artes escénicas, la relación entre, ya no solamente artístico sino más bien la cultura de la localidad, territorio, arte, también surge la pregunta por relaciones inter especie, todo lo que pueda surgir de estas propuestas y de estos laboratorios que se piensan en un tiempo, se asumiría ya yendo como a la metodología de los laboratorios, es poder financiar un tiempo de trabajo entre dos agrupaciones, sería una convocatoria, agrupaciones que ya reconocemos y el número de laboratorios que se abriría también depende del rubro que finalmente sea adjudicado a la propuesta, también dependiendo de los tiempos que se den de ejecución.

Dentro de la finalidad de estos laboratorios, después de consolidar un criterio artístico se pretende incentivar un proceso en el cual económicamente se ha estado investigando, y hay unas legislaciones que permiten que varias entidades privadas que estén comprometidas con su localidades o ciudad, estén haciendo deducciones tributarias a partir de sus inversiones o patrocinios en sectores artísticos, culturales, sociales de del país.

La proyección misma que se tiene dentro de la localidad es abarcar espacios que también tengan cierto sentido con la naturaleza y con el medio ambiente, espacios que sean icónicos dentro de la localidad misma y que podamos abarcar para desarrollar como espacio para los artistas emergentes y los consolidados, siendo espacios naturales dependiendo de la obra y la optativa de los ejecutantes.

Se aclara que hay una proyección entre tres y seis meses porque estamos a la espera de nueva alcaldesa.

Como promotores surge la pregunta: se tiene en cuenta de que se debe tener una preparación, una preproducción y una convocatoria, bajo este término se estaría generando ya los presupuestos que se necesitan para la ejecución, a partir de ello ¿ya se tendría disposición del erario que se nos va a poner para la inversión del proyecto? ¿Cómo se genera el desembolso? esto para poder dar el tiempo a los artistas de preparar, hacer la preproducción, generar todo para llegar a la ejecución en los tiempos que son.

Dando respuesta a lo anterior, es importante que lo planifiquen, pero dependemos de muchos factores, el tema de desembolso es algo que aún no se puede indicar, no se tiene un lineamiento para acordar, ya que dependemos de la nueva administración. El recurso total del proyecto 2090 se debe dividir en las propuestas ganadoras las cuales son nueve.

Se propone desarrollar un avance de manera estructurada para el anexo técnico con la finalidad de ser revisado en la próxima reunión. El objetivo es validar cada punto y así fortalecer el proyecto de manera progresiva

Queda como compromiso enviar a los promotores un correo con el formato de anexo técnico que ya se haya realizado para que los puedan revisar, y el valor para que lo puedan tener, para que el canal de comunicación sea más asertivo.



